

NOTA ACLARATORIA

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

El suscrito director de Justicia del Municipio de Dolores Merendón, departamento de Ocotepeque, en uso de las facultades que la ley confiere, **Hace constar que en el mes de diciembre del 2022 no se extendió registro de ordenanzas municipales.**

Para los efectos legales consiguientes se extienden la presente en el Municipio de Dolores Merendón Departamento de Ocotepeque a los 04 días del mes de enero del 2023.

William Roger Guzmán
William Roger Guzmán Cantoral
Director de Justicia

